



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

461

RESISTENCIA,

08 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00769; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 839/2021–CS, al Doctor Leandro Eduardo MOGLIA, para la permanencia en su cargo de Profesor Titular, Asimilado al Régimen de Dedicación Exclusiva, de la asignatura Historia Económica;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020 –CS, Protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y Resolución N° 106/2021 –D, ratificada por Resolución N° 074/2021 –CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora, que en sus últimos párrafos textualmente expresa: "... esta Comisión por unanimidad aconseja la renovación de la designación del Doctor LEANDRO EDUARDO MOGLIA -DNI N° 27.471.865-, como Profesor Titular, con Dedicación EXCLUSIVA, de la asignatura HISTORIA ECONOMICA, por el término de seis (6) años";

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09 –CS- y su Modificatoria;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 839/2021–CS al Doctor Leandro Eduardo MOGLIA para la permanencia en su cargo de Profesor Titular Asimilado al Régimen de Dedicación Exclusiva de la asignatura Historia Económica.

Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Dra. Ana Rosa Pratesi  
VICE-DECANO  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

**ARTICULO 2º:** Aprobar el **Informe Final** del periodo 2016-2022 y el **Nuevo Plan de Trabajo** para el periodo 2022-2028 presentado por el **Doctor Leandro Eduardo MOGLIA** para la permanencia en su cargo de **Profesor Titular Asimilado al Régimen de Dedicación Exclusiva** de la asignatura **Historia Económica** (Artículo 118º punto 2 – Resolución. Nº 956/09-CS y su modificatoria Nº 885/11-CS).

**ARTICULO 3º:** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de la designación del **Doctor Leandro Eduardo MOGLIA** - DNI Nº 27.471.865-, como **Profesor Titular Asimilado al Régimen de Dedicación Exclusiva** de la asignatura **Historia Económica**, a partir del 16 de marzo de 2022 y hasta 15 de marzo de 2028, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente, Artículos 95º – punto 1 y 119º, punto 2, de la Resolución Nº 956/09 –CS.

**ARTICULO 4º:** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

**ARTICULO 5º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Dra. Ana Rosa Pratesi  
VICE - DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE